NUEVO CONTINGENTE DE CANADIENSES LLEGO A INGLATERRA

LONDRES, 29. — El nuevo contingente de tropas canadienses que llegó a Inglaterra recientemente, es el más numeroso y el equipado en forma más completa de todos los que enviara el Dominio. Comprende infantería, artillería, cuerpos armados, grupos de construcción de caminos, junto con gran número de refuerzos, e incluye doctores, dentistas y capellanes. El grupo de cuerpos armados está compuesto por oficiales y oficiales no comisionados, que se entrenaran con las divisiones armadas británicas y los cuerpos reales de tanques, para, a su vez, dar instrucción, luego, a sus hombres acerca de la guerra mecanizada. La de construcción de caminos llegó completamente equipada con maquinarias tractores, pisadoras, mezcladores de cemento y otros implementos, listos para iniciar las tareas de construcción de caminos o repararlos, y dispuestos, todos, a vivir de acuerdo a la reputación lograda ya por la primera compañía de construcción de caminos, que estuvo trabajando en Inglaterra durante el año pasado. Los artilleros, luego de entrenarse con las unidades de la base, serán incorporados a los regimientos de artillería en campaña para operar con los cañones antitanques y antiaéreos. Todas las tropas denotan una moral excelente.

LAS NAVES NORTEAMERICANAS PODRAN ENTRAR EN LA ZONA DE GUERRA, DECLARO Mr. ROOSEVELT

A Una Distancia de 3.300 Kilómetros de la Costa Trabajan las Patrullas

Ello permitirá a los británicos dividirse con buques norteamericanos la vigilancia del Océano

PROTECCION DE SUS AGUAS NACIONALES

WASHINGTON, 29. — En unas declaraciones formuladas a los periodistas, el Presidente Roosevelt dijo que, de acuerdo con las disposiciones a la ley de Neutralidad, las naves de guerra norteamericanas podrán entrar en la zona de guerra, desde el sábado próximo, siempre que lo haga necesario la defensa del Continente Americano.

Por su parte, el almirante Stark, jefe de la flota norteamericana, declaró que las patrullas navales estadounidenses trabajan hasta una distancia de 3.300 kilómetros de la costa nacional, es decir hasta el punto medio del Atlántico.

Ello permitirá a los británicos dividirse con los buques norteamericanos la vigilancia del Océano en procura de los submarinos y naves de guerra alemanas e italianas.

De este modo, las unidades navales británicas podrán dedicarse con mayor atención a la protección de sus aguas nacionales.

El jefe de operaciones navales terminó diciendo: con cuanto más eficacia apliquemos la distribución de nuestros barcos, más viajes podremos realizar.

Buques Aliados Hundidos Durante la Campaña Balcánica

BERLIN, 29. — Un portavoz anunció que las fuerzas alemanas habían ocupado ya el extremo sur del Peloponeso, cortando así la retirada de las fuerzas aliadas que aún combaten en Grecia especialmente de las fuerzas expedicionarias británicas, las cuales quedarían en difícil situación.

Se anunció también que durante la campaña balcánica, han sido hundidos barcos aliados con un tonelaje total de 280.000 y que otras embarcaciones que suman 100.000 toneladas han sido averiadas.

LUEGO DE DOS DIAS DE LUCHA CAYO DESSIE

LONDRES, 29 — Se informa desde El Cairo que la ocupación de Dessie, el sábado pasado, fué consecuencia de la lucha que se realizó en Kimbolloch'a, paso situado a 14 millas al sud de la ciudad, durante el jueves y viernes. El paso había sido fuertemente fortificado. Cuando las tropas británicas fueron avistadas, los encuentros con los refuerzos italianos no se realizaron pues éstos dieron media vuelta y huyeron. No hay noticias de que ocurriera lucha en la misma Dessie.

EN UN ACCIDENTE DE AVIACION RESULTO HERIDO S. SEDES

MONTEVIDEO, 29 — Un gravísimo accidente de aviación sufrió hoy el conocido corredor automovilístico, Héctor Supicci Sedes.

El nombrado había salido de Montevideo piloteando un avión Moth debiendo regresar en el día a la capital uruguaya, luego de un corto viaje.

Pero antes de llegar a destino que era la localidad de Sarandí, el aparato se desplomó quedando destruido.

Supicci Sedes resultó herido de gravedad y fué internado en un hospital esta noche.

LLAMADO A LA UNIDAD HIZO EL Sr. SALAZAR

LISBOA, 29. — El primer ministro, Salazar, pronunció un discurso e hizo un llamamiento a la unidad nacional, frente a la actual situación mundial.

Agregó: "Tengo plena confianza en nuestra fe y lealtad. Nuestra civilización e ideales no pueden ser destruídos por las aguas o por el fuego. ¡Viva Portugal!".

INCENDIOSE UN TREN: SEIS NIÑOS MUERTOS

LONDRES, 29 — Un tren que va desde Londres a Ampleforth, donde está un Colegio Católico Romano cerca de York, en el que viajaban más de 60 niños, se incendió ayer tarde en Claypole, cerca de Newark Nottinghamshire. Seis niños perdieron la vida, incluso, se cree, dos hijos del primer ministro belga, M. Pierlot. Todavía no se identificó la causa del incendio, pero se cree que se debe a la acción enemiga.

SE REUNIRAN HOY LOS LEGISLADORES DEMOC. DE CORDOBA

BUENOS AIRES, 29. — En un restaurant central, se reunirán mañana a mediodía, los legisladores nacionales del Partido Demócrata de Córdoba, con el fin de cambiar opiniones acerca de la situación política de la provincia.

Según informaciones dadas por algunos de los legisladores cordobeses, la reunión tiene, además, por objeto afianzar la solidaridad partidaria y conversar sobre planes de acción política futura.

Acelérase la Producción de Cascos de Acero

LONDRES, 29 — Las fábricas que trabajan para el Ministerio de Suministro han producido más de 11.000.000 cascos de acero de tipo standar.

Son para las fuerzas de lucha, los servicios de defensa civil, los vigías contra incendios, y los obreros industriales.

TERREMOTO EN LA AUSTRALIA OCCIDENTAL

Derrumbe de numerosas casas

SIDNEY, 29. — Un violentísimo terremoto azotó una vasta zona en Australia Occidental.

El sismo fué de una intensidad no registrada desde hace más de 25 años.

El fenómeno provocó el derrumbe de numerosas casas, especialmente en la región de Perth.

LUCHA AEREA EN EL CANAL DE LA MANCHA

BERLIN, 29. — Autorizadamente se informa que se desarrolló una breve lucha aérea entre los aparatos británicos y alemanes en el canal de la Mancha.

Los alemanes lograron derribar 5 aparatos enemigos.

Los Ultimos Acontecimientos en Libia

LONDRES, 29. — Al revistar los últimos acontecimientos de Libia es importante tener en cuenta que Tobruk no es, en forma alguna, una fortaleza sitiada. Los círculos autorizados hacen notar que el general Wavell, deliberadamente, dejó tropas en Tobruk para que fueran una espina contra el costado del avance enemigo hacia Egipto. Las comunicaciones por mar están todavía abiertas y ni siquiera existe un círculo completo del enemigo por el lado de tierra. La situación es muy diferente a la de Bardia. En realidad, los ataques australianos desde Tobruk han sido de tal efecto que varias partes del enemigo están preparando posiciones defensivas en las cercanías. Con respecto a la situación en la frontera de Egipto, donde tres columnas enemigas la cruzaron con intención de converger en el Paso de Halfaya, justo arriba de Sollum, parece que los alemanes avanzan con extrema cautela y que usan a las tropas italianas. Sollum nunca fué considerado como una posición que debía retenerse.



Año XIV — Santa Fe, miércoles 30 de abril de 1941. — Nro. 4630.

Inminente Ataque a Gibraltar

Plymouth Soportó 2 Horas de Bombardeo

Se ordenó la evacuación de 10.000 niños comprendidos entre la edad de 5 a 16 años

SE DECLARARON ALGUNOS INCENDIOS

LONDRES, 29. — La aviación alemana atacó anoche una localidad de la costa sud, según anunció el comunicado oficial del Ministerio del Aire, dado a publicidad esta mañana.

El texto del comunicado es el siguiente: "Durante la noche pasada, la aviación enemiga atacó a Plymouth por espacio de dos horas. A consecuencia del ataque, se declararon algunos incendios no siendo elevado el número de víctimas".

Hubo también una reducida actividad sobre otras regiones del sudoeste de Inglaterra, sud de Gales, este de Anglia y la costa sud. Se registraron algunos daños materiales, pero felizmente no hubo que lamentar víctimas.

Durante la actividad nocturna, fué derribado un aparato enemigo por los aviones de combate nocturnos británicos.

EVACUACION DE 10.000 NIÑOS

LONDRES, 29. — En vista de la intensidad de los ataques alemanes contra el puerto británico de Plymouth, las autoridades de este puerto decidieron evacuar inmediatamente a 10.000 niños comprendidos entre la edad de 5 a 16 años.

Continúa la Evacuación de Tropas Greco - Británicas

AMENAZA DE INVASION A TURQUIA

EL CAIRO, 29 — Las fuerzas imperiales británicas y griegas continúan retirándose de Grecia, mientras "grupos suicidas", con gran heroísmo, hacen frente a la fuerte presión alemana, cubriendo en esa forma las maniobras de evacuación.

Extraoficialmente se dice que la evacuación ha sido virtualmente completada.

[illegible]CUACION DE GRECIA

SIDNEY, 29 — "Continúa realizándose la evacuación de Grecia, y las fuerzas imperiales se conducen con gran heroísmo al hacer frente a la fuerte presión enemiga", declaró Mr. Fadden, primer ministro interino.

En su declaración que fué hecha esta mañana, agregó: "Gran número de nuestras tropas ya han abandonado el territorio griego, después de haber hecho frente al enemigo con energía. Desgraciadamente no tenemos esperanzas de evitar bajas entre nuestras tropas, pero estamos preparados para ello".

"La nación debe estar segura que se ha hecho todo lo posible y debe continuar su lucha con coraje y resolución".

PROBABLE ATAQUE A TURQUIA

BERLIN, 29 — Finalizada ya la campaña en Grecia, se espera que las fuerzas alemanas iniciarán de inmediato una operación de importancia, según se dejó entrever en fuentes bien informadas de Berlín. Se admite que el ejército del Reich lance un ataque contra Turquía. Se hizo notar que las tropas que combatieron en los Balcanes, están preparándose para una empresa mucho más difícil y que posiblemente, en opinión de observadores avezados, comprendería la invasión de Turquía y Levante, con la iniciación simultánea de una ofensiva en Egipto y con la penetración paulatina en Africa.

EL EX MINISTRO BRITANICO EN BELGRADO

ROMA, 29 — Se anuncia que Sir Ronald Campbell, ex ministro de Gran Bretaña en Belgrado, de quien no se tenían noticias desde el 6 de abril, fué recogido a bordo de un torpedero italiano en el Adriático, mientras intentaba alcanzar la isla de Creta a bordo de una pequeña embarcación. Con Campbell fué recogido también el agregado militar británico, teniente coronel Clarke.

Reunióse la Comisión del Pacto Tripartito en el Palacio Chigi

ROMA, 29. — En el Palacio Chigi, bajo la presidencia del ministro italiano de Relaciones Exteriores, conde Galeazzo Ciano, se efectuó una reunión para constituir la comisión prevista por el artículo 4o. del Pacto Tripartito. Los embajadores de Alemania y del Japón asistieron a la misma. El conde Ciano hizo una breve exposición de los principales asuntos políticos, militares y económicos que se encuadran en el Pacto Tripartito. Se trazaron las líneas principales de la futura actividad de la comisión general y de las comisiones militares y económicas, que ya empezaron sus trabajos preparatorios. Los medios políticos destacan la particular importancia de esta reunión, que fué precedida hace algunos días por otra de la comisión general alemana presidida por Von Ribbentrop y que será inmediatamente seguida por la reunión en Tokio de la comisión general japonesa bajo la presidencia de Matsuoka. Las asambleas de Roma, Berlín y Tokio, señalan la intensificación progresiva y la coordinación que las tres potencias firmatarias del pacto tripartito quieren dar a la colaboración italo - germano nipona en los sectores político, militar y económico, según el espíritu y la letra del pacto tripartito, al que se adhirieron sucesivamente, Hungría, Rumania, Eslovaquia, y Bulgaria.

Mr. Roosevelt Pronunciará un Discurso

WASHINGTON, 29. — Mañana a las 22 es decir, a las 0.30 hora argentina del día jueves, el presidente Roosevelt pronunciará un discurso inaugurando la campaña en favor de la defensa nacional.

Destacará la importancia del panorama del rearme.

REPRESALIA POR LOS CAÑONEOS CONTRA DOVER

LONDRES, 29. — Como represalia por los cañoneos de la costa de Dover, efectuada por las artillerías pesadas y pesadísimas de las fuerzas armadas alemanas, la aviación británica bombardeó los emplazamientos de esos cañones sobre la costa francesa.

Se pudo observar sobre el cabo Brisnet y sobre el puerto de Calais, espesas nubes de humo.

LOS SOKOLS TIENEN AHORA SU CUARTEL GRAL. EN LONDRES

LONDRES, 29. — El doctor Slavik, ministro del Interior del gobierno checoeslovaco establecido en Londres, anunció hoy que el movimiento de los Sokols tienen ahora su cuartel general en esta capital.

El movimiento de los Sokols —añadió— con su cuartel general en Londres, hará todo lo posible para ayudar a nuestros hermanos de Checoeslovaquia, Yugoeslavia y Polonia. Cuando Mr. Winston Churchill hace poco tiempo inspeccionó a nuestras tropas, éstas llevaron un estandarte donado por los Sokols de los Estados Unidos: "algún día lo llevarán en triunfo por las calles de Praga".

RAID CONTRA LA ISLA DE MALTA

ROMA, 29. — Aviones alemanes realizaron anoche numerosas incursiones contra la isla de Malta. Los ataques fueron los más intensos de la guerra.

TRATADO COMERCIAL RUSO - RUMANO

ESTAMBUL, 29. — El gobierno rumano ha ratificado hoy el tratado de comercio recientemente concertado entre la Unión Soviética y Rumania.

Este hecho ha sido dado a conocer por la emisora de Bucarest, la que añade que el tratado tiende a normalizar las relaciones económicas entre ambos países, así como el suministro de mercaderías, tras de la cesión hecha por Rumania a la Unión Soviética de la Besarabia y parte de la Bukovina.

El Poderío de las Fuerzas Británicas

La guerra relámpago tornaría difícil la defensa del Peñón, actualmente

LA FLOTA QUE OPERA EN ESE SECTOR

LONDRES, 29. — La atención de los círculos militares está concentrada en la posibilidad de un ataque alemán contra el Peñón de Gibraltar.

Se expresan todas clases de comentarios acerca de las posibilidades de defender el Peñón contra sus presuntos atacantes, especialmente contra los medios modernos que utilizan los ejércitos de la actualidad.

La amenaza a Gibraltar parece ser inminente ahora y mucha gente se pregunta si en las condiciones en que se realizan las campañas relámpago, la fortaleza aludida podría soportar un ataque de gran intensidad que llevaran a cabo los alemanes.

Aún en el caso de que el general Franco, accediendo a halagos o a amenazas permitiera el paso de tropas alemanas por territorio español, los alemanes tendrían que establecerse primero en el Marruecos a los efectos de que sus piezas de artillería puedan dominar los dos lados del Peñón, cosa que se presume muy difícil teniendo en cuenta el poderío de la flota británica que opera en ese sector.

En Atenas se Constituyó un Gobierno Germanófilo

REPUDIO AL REY JORGE II

BERNA, 29 (Urgente). — Una emisora griega anunció esta noche que en Atenas se habría formado un gobierno disidente, bajo la dirección del general Kollagiu.

El citado militar habría dirigido un llamado a los soldados griegos y a todos los ciudadanos, instándolos a deponer la lucha contra las tropas alemanas e italianas.

El general Kollagiu, en su proclama, habría acusado al rey Jorge II de Grecia de cobardía por haber huído, expresando que no tenía derecho a representar a la nación.

Mr. Churchill Pedirá al Parlamento un Voto de Confianza: Declaración

Rechazó Churchill la sugestión de que se designase un gabinete de guera más reducido

LONDRES, 29 — El primer ministro británico Mr. Churchill, cediendo ante el clamor parlamentario de que se realice un debate general sobre la situación de la guerra, anunció que el gobierno pediría un voto de confianza con respecto al envío de tropas a Grecia y otras medidas relacionadas con la guerra en la primera sesión que se efectúe en la próxima semana.

Churchill anunció que el voto de confianza se tomaría en base a la siguiente resolución, auspiciada por el gobierno: "Esta Cámara aprueba la política del gobierno, de enviar ayuda a Grecia, y declara su confianza en nuestras operaciones en el Cercano Oriente y todo otro teatro de la guerra, que serán proseguidas por el gobierno con el mayor vigor". Luego añadió: "Creo que podrá ser conveniente que el secretario de R. Exteriores tome una participación importante en el debate". Declaró que el mismo se desarrollaría en sesión pública y que si se deseaba podría terminarse en 2 días. Al insistirse sobre la necesidad de que debería dar al país noticias más amplia acerca del desarrollo de la guerra, Churchill, dijo: "Espero que el país siempre reciba todas las noticias que sea posible con respecto a la guerra que podrían aumentar los peligros de nuestras fuerzas cuando se están desarrollando con éxito operaciones difíciles y delicadas". Las palabras del premier, fueron entusiastamente recibidas. Churchill rechazó la sugestión de que se designase un gabinete de guerra más reducido de Menzies. También declaró que ministerial, y que se incluyese estadistas del imperio del calibre de Mndis. También declaró que no tiene la intención de convocar a una conferencia imperial de guerra.

EXPULSION DE UN LIDER NAZI EN LA R. DEL SALVADOR

SAN JOSE DE COSTA RICA, 29. — Fué ordenada por el gobierno de El Salvador la expulsión del líder nazi Carlos M. Bayer, cuyas actividades subversivas habían sido documentadas.

El Viaje de Inonu causa Expectativa

Significado que se asigna su visita a Berlín

SENSACION

ANGORA, 29. — Se presume que la visita del presidente Ismet Inonu de Turquía a Berlín ha sido anunciada con carácter extraoficial en la capital alemana, se interpreta como un posible indicio de que se concertaría un pacto o un acuerdo entre los dos países.

La noticia ha provocado sensación en las capitales europeas y se la considera como un acercamiento de Turquía a los países del Eje.

COMUNICADO OFICIAL DEL COM. ITALIANO

ROMA, 29. — El Cuartel General de las Fuerzas Armadas, Italianas comunicó el siguiente parte de guerra No. 328:

"Durante las primeras horas de ayer aparatos italianos efectuaron ataques a baja altura contra Malta, destruyendo depósitos de materiales de guerra. Aviones del Cuerpo Aéreo Alemán ametrallaron e incendiaron dos hidroaviones ingleses del tipo "Sunderland" en los alrededores de la base aeronaval de Calafrana. Durante la noche al 29 de abril numerosas formaciones del Cuerpo Aéreo Alemán bombardearon las bases aeronavales de Malta; fueron causados incendios y explosiones y un crucero enemigo fué alcanzado por bombas de gran calibre.

"En Africa del norte en Tobruk, aparatos italianos y alemanes atacaron repetidamente las fortificaciones y baterías, ametrallando aviones enemigos que se encontraban en el suelo. En la zona de Sollum destacamentos de reconocimiento italo alemanes infligieron sensibles pérdidas al enemigo.

El Africa oriental nada digno de mención."

EL REY JORGE VI RECIBIO A Mr. CHURCHILL Y POUND

LONDRES, 29 — El Rey Jorge VI recibió hoy en audiencia en el Palacio de Buckingham al primer ministro y al primer Lord del Mar, Mr. Churchill y almirante Sir Dudley Pound, respectivamente.

A Pesar de los Reveses Británicos los Egipcios no Están Desalentados

EL CAIRO, 29 — Un portavoz del gobierno declaró que "la clara advertencia de Churchill acerca de los peligros que se avecinan y el franco reconocimiento de los reveses británicos no han producido desaliento en los egipcios sino que los han estimulado teniendo en cuenta que Gran Bretaña está más resuelta que nunca a derrotar a Alemania".

PRONUNCIARA UNA CONFERENCIA EL CONDE V. KROSIGH

BUDAPEST, 29 — El Conde Schwerin Von Krosigk, Ministro de Hacienda del Reich, ha llegado hoy a Budapest donde pronunciará una conferencia sobre el tema "Finanzas de guerra". El Ministro alemán permanecerá en Hungría durante algunos días.

CONSTRUCCION DE VELOCES LANCHAS PARA PATRULLAJE

WASHINGTON, 29. — Se ha revelado que se están construyendo centenares de naves veloces patrulleras que inmediatamente serán transferidas a Gran Bretaña.

REFIRMAN LA NEUTRALIDAD

DUBLIN, 29 — El Congreso del Partido Laborista refirmó que el Estado del Eire debe mantenerse ajeno al actual conflicto desbaratando cualquier tentativa que trate de modificar semejante actitud.

Demostración al Ministro Argentino en Canadá

BUENOS AIRES, 29 — En el Palacio San Martín fué servido a mediodía el almuerzo ofrecido por el ministro interino de relaciones exteriores, doctor Guillermo Rothe, en honor del primer ministro plenipotenciario argentino en Canadá, doctor Pablo Santos Muñoz y su señora esposa.

El nuevo diplomático argentino, se ausentará con destino a Ottawa el próximo viernes.

No Puede Declararse Nada Oficial Sobre la Evacuación

LONDRES, 29. — Los círculos militares de Londres no tienen nada que comentar mientras esté en progreso la retirada de las fuerzas del Imperio Británico en las tierras de Grecia y no se puede esperar una información autorizada sobre esta operación por el momento.

Mientras tanto, se informa desde Sidney que el primer ministro interino de Australia, Mr. Faden, dijo hoy que "prosigue la evacuación en Grecia. Las fuerzas imperiales se conducen con gran heroísmo y enfrentan la gran presión enemiga. La tarea encomendada a nuestras fuerzas está siendo cumplida con fidelidad por muchas de nuestras tropas dejadas ahora en Grecia, luego de haber obstaculizado empeñosamente el avance enemigo, pulgada a pulgada, en suelo griego. Desgraciadamente, no podemos evitar las bajas y debemos estar preparados para ellas. La Nación escuchará el amplio relato de todo eso tan pronto como sea posible. Hasta ese entonces, sé que el país esperará con coraje y resolución".

Se Procurará Ejercer un Control más Exacto en la Percepción de Impuestos

Con ese motivo el Intendente Municipal reunió a los jefes de secciones de dicha repartición

El Intendente Municipal Don Hugo Freyre, dando cumplimiento a lo que establece la ordenanza respectiva, realizó ayer una reunión con los jefes de secciones de las diversas dependencias municipales.

El Intendente solicitó la colaboración para la solución de problemas que, resueltos, harán de seguro en la normalización administrativa y financiera de la comuna. A tales fines el Intendente ordenó la confección de una cartilla impositiva de fácil comprensión, que servirá para los inspectores seccionales y los empleados recaudadores en la aplicación en todos los casos de los impuestos que establece la ordenanza 2541 en vigor y sus modificaciones.

En virtud a esa simplificación de la mencionada ordenanza, el control podrá ser realizado con toda certeza. Al mismo tiempo la percepción por los diversos conceptos será aumentada, ya que la deficiente aplicación de impuestos imputable al mal conocimiento de los gravámenes. Por otra parte, el Intendente solicitó la colaboración de las distintas oficinas para que pueda establecerse el control exacto que los impuestos requieren para su normal percepción. El trabajo encomendado a cada jefe de sección estará terminado para mediados de la próxima semana, y se utilizará de inmediato.

Continuó Ayer la Sesión del Senado de la Nación

Los acuerdos para designar Juez Federal de Santa Fe y Letrado de Chubut

EL DESPACHO DE LA COMISION

BUENOS AIRES, 29. — Con asistencia de 19 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Patrón Costas, inicia su sesión el Senado, siendo las 16.15 horas.

Se leen los asuntos entrados entre los cuales figuran dos mensajes del poder ejecutivo solicitando acuerdo para designar juez federal en Santa Fe y letrado en Chubut.

DESPACHO DE LA COMISION

Seguidamente se reabre el debate sobre los despachos de la comisión especial que investigó el estado de salud del Presidente pidiendo la palabra el representante cordobés, doctor José Heriberto Martínez, quien comienza expresando que parecería innecesario comenzar a hablar sobre los despachos de la comisión especial luego de haberla hecho en forma tan vigorosa los oradores que lo han precedido en el uso de la palabra, quienes desde distintos puntos de vista los han considerado "in extenso" así también como después de la elocuente información dada por el miembro de la comisión ingeniero Arrieta. Y menos aún, agrega, se justificaría que un miembro de aquella hablara de la parte médica después de haberse escuchado la frase autorizada del doctor Castro. Poco y nada se puede agregar. El pronunciamiento de la comisión ha sido atacado con violencia pero, reconoce que con altura. Se ha juzgado inoperante e ineficiente el proyecto de comunicación que contiene las declaraciones de los médicos oftalmólogos por creerse que alienta la inhabilidad del Presidente. Sin embargo el despacho continúa en pie con algunas modificaciones que demuestran que somos permeables a las sugestiones sanas. Y sigue en pie por que ese proyecto fué hecho con el metal de la dura realidad que trasunta los informes de facultativos y no con el lirismo del bravo caballero manchego.

Rebate a continuación conceptos del señor Tamborini sobre celeridad primero y morosidad posterior de la comisión tal como en lo referente a que el despacho se anticipaba o se postergaba según fueran los acontecimientos políticos que se producían.

Hace saber que desde los primeros días de abril la comisión tenía finiquitados los tres despachos pero no quiso darlos a publicidad en las proximidades del aniversario del fallecimiento de la dignísima esposa del Presidente. Y no quiso darlos a conocer por que pertenecemos a un país eminentemente emotivo y para que no se nos pudiese decir que no éramos respetuosos del dolor ajeno.

Se refiere el orador al caso del doctor López Lacarrere afirmando que con respecto al secreto profesional no era el médico quien estaba llamado a juzgar ante el de la junta causa pues el juzgamiento de ésta se hallaba a cargo de una comisión nombrada por el más alto cuerpo legislativo de la nación.

Enumera extensamente los antecedentes del caso del presidente norteamericano Wilson, entrando en numerosos episodios y detalles del mismo, recordando que ese mandatario estuvo secuestrado por su esposa quien se enteraba de todos los asuntos y papeles de Estado, los cuales los pasaba a consideración del Secretario del Tesoro, cuando juzgaba que su esposo no se encontraba en condiciones de estudiarlos o despacharlos.

Destaca el orador que el presente caso no es en nada parecido al del presidente estadounidense quien habiendo perdido sus facultades intelectuales estuvo secuestrado por personas que gobernaron en su nombre sin tener los mandatos constitucionales que el pueblo le había conferido al primer mandatario.

Expresa más adelante que si el proyecto reglamentario del artículo 75 de la Constitución no se sanciona el vice presidente de la nación podría ejercer el poder hasta que juzgue que ha desaparecido la causa que obligó al doctor Ortiz a delegar el mando. Rebate algunos conceptos del señor Tamborini afirmando que una cita hecha por el senador de la capital atribuida al doctor Joaquín V. González, no era exacta pues este jurisconsulto no había producido nada respecto al artículo 75. Recuerda opiniones del doctor José Nicolás Matienzo, entre las cuales la de que el Congreso tiene la facultad de reglamentar cualquiera de las atribuciones de los tres poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Lee una carta del constitucionalista doctor González Calderón que le enviara ayer y en la cual el nombrado profesor adhiere a los fundamentos constitucionales sustentados por la comisión y reforma que es facultad privativa y evidente del Congreso reglamentar la primera parte del artículo 75.

Se producen acalorados diálogos entre los señores Martínez, Landaburu y Tamborini, acerca de la interpretación que hace el constitucionalista nombrado, diálogos a los que pone punto final el presidente que impide sea interrumpido el orador.

Hubo en Wáshington Una Conferencia Entre Welles y Varios Diplomáticos

Sólo se sabe que a los diplomáticos americanos le fueron entregados sobres conteniendo declaraciones "confidenciales"

WASHINGTON, 29. — Después de la visita que a pedido del subsecretario de Estado Mr. Sumner Welles realizaron al Departamento de Estado el Embajador de la República Argentina, señor Felipe Espil, el señor Guachalla, ministro de Bolivia y el señor Freyre Santander, Embajador del Perú, fueron citados por el subsecretario los señores Concheso, Embajador de Cuba, Turbay de Colombia y Richling Ministro del Uruguay.

No se dió ninguna comunicación respecto de los temas tratados durante dichas reuniones, informándose solamente que Mr. Welles entregó a los citados diplomáticos una comunicación para que fuera transmitida a sus respectivos gobiernos.

Con excepción de la breve declaración hecha por el secretario de Estado Mr. Cordell Hull a los periodistas, el Departamento de Estado mantiene un absoluto silencio. Por su parte los diplomáticos americanos informaron que las entrevistas no estuvieron relacionadas con la cuestión de las naves extranjeras detenidas en los puertos americanos.

Al ser interrogados los diplomáticos americanos si los temas tratados eran de carácter general, éstos se limitaron a mostrar la palabra "confidencial" escrita con pequeñas letras coloradas, sobre la comunicación entregada por Mr. Sumner Welles.

DEMOSTRACION DE SIMPATIAS



Concurrentes a la demostración que se ofreció anoche al señor Angel Robledo, celebrando la terminación de sus estudios en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

El Equipo de la Asociación Venció al Combinado de la Asoc. Deport. del Paraguay

Como se había anunciado anoche en el cuadrilátero del club Gimnasia y Esgrima se realizó el match de basketbol entre el equipo representativo de la Asociación Santafesina de este deporte y el seleccionado de la Asociación Deportiva del Paraguay que participó en el IX Campeonato Sudamericano que finalizó antenoche en Mendoza.

El match resultó discreto por la notable superioridad del team santafesino que dominó durante todo el desarrollo del cotejo, imponiéndose al final por la diferencia de 45 a 15.

EL MATCH

Aproximadamente a las 22 horas los referées Bello y Portillo dieron por iniciado el cotejo, alistándose los equipos en esta forma:

Asociación Santafesina: Arrúa (Capitán), Vio, Gennaro, Lombardi y Reyes.

Asociación Deportiva del Paraguay: Celada, Vera, Almeida, Barrail y Aserettо.

El conjunto santafesino sacó rápida ventaja, estaban 14 a 3 cuando salió Almeida siendo reemplazado por A. Schenk, este cambio produjo cierta reacción en el team visitante que comenzó incursionar peligrosamente hacia el tablero defendido por Arrúa y Vio.

Cuando iban 20 a 5 ganando los santafesinos el director técnico hace salir a Vio y Gennaro y entran en su reemplazo Salcedo y Paoli.

Estos cambios favorecieron un poco a los visitantes quienes consiguieron algunos tantos más, producto de jugadas individuales de Aseretto.

Pocos instantes antes de finalizar la primera etapa que terminó con el score de 27 a 10 salió Lombardi siendo reemplazado por Basualdo.

En el segundo período Blanco y Jaume reemplazan a Reyes y Arrúa en el conjunto santafesino.

Iban 32 a 11 cuando salió Palau y entra de nuevo Aseretto.

33 a 11 salen Basualdo, Blanco y Paoli y entran Reyes, Gennaro, y Lombardi.

A los 8 minutos de la etapa complementaria y cuando están 41 a 15 sale Reyes y entra Paoli.

Convirtieron tantos en el team santafesino: Vio 2, Arrúa 5, Paoli 8, Lombardi 10, Reyes 12, Gennaro 8, Blanco 0, Basualdo 1, Jaume 0, y Salcedo 5.

En el team de la Asociación Deportiva del Paraguay: Lamarr 0, Barrail 1, Celada 2, Vera 1, Almeida 0, Aseretto 9, Schenk A. 2, Boettner 0, Palau 0 y Schenk 0.

UN HOMENAJE

El presidente de la Asociación Santafesina de Basketbol señor Joaquín Rodríguez Gurruchaga entregó anoche al entrenador del team visitante señor Nicolás Cosmo una medalla, como premio a su actuación como referée de esta entidad en la temporada de 1929-30 y como homenaje a su actuación al frente del seleccionado de la nación hermana, a cuyo capitán se le entregó también un banderín con los colores de la entidad local.

Los referées Bello y Portillo se condujeron con todo acierto.

LA POSIBLE NUEVA CAMPAÑA ALEMANA SERA MAS DIFICIL

EXPRESIONES DEJADAS EN TREVER EN BERLIN

BERLIN, 29. — Finalizada ya la campaña en el territorio continental de Grecia, se espera que las fuerzas alemanas iniciarán de inmediato una operación de importancia y mucho más difícil que la terminada, según se dejó entrever en fuente autorizada.

Se admite que el ejército del Reich inicie un ataque contra Turquía.

En opinión de conservadores avezados, el plan alemán comprendería la invasión de Turquía y Levante, con la iniciación simultánea de una ofensiva en Egipto y con la penetración pan latina en Africa.

ATAQUE CONTRA LOS DOS MAS POTENTES ACORAZADOS NAZIS

LONDRES, 29. — Con el evidente propósito de dejar fuera de combate a los acorazados Scharnhorst y Gneisenau, una importante formación de aviones británicos sometió anoche a un fuerte bombardeo a la base naval alemana de Brest.

Innumerables bombas explosivas e incendiarias fueron arrojadas sobre la zona donde aquellas unidades se hallan fondeadas y según informes de los pilotos los raids se vieron coronados por el éxito.

Otros aparatos extendieron sus incursiones a lo largo de las costas continentales del canal, donde fueron castigados con eficacia varios blancos militares, particularmente en Calais.

UN CAMPAMENTO EN PLENO DESIERTO

Tropas inglesas del cuerpo expedicionario que realiza la ofensiva en Egipto, instalan un campamento en pleno desierto, construyen carpas internadas en la tierra para protegerse contra las tormentas de arena.

Las Clases que Dictaránse Hoy en la Facultad

En el día de hoy se dictarán en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, las siguientes clases:

Sociología, Dr. José M. Rosa, 17 horas.

ABOGACIA

Primer año: 1a. Introducción al Derecho, Dr. Eduardo G. Guerra 17 horas; D. Civil Arg. y Comp. 1er. curso, Dr. Eduardo C. Mánjarrés, 17 hs.; 2o. año: D. Internacional Público, Dr. Rudecindo Martínez, 17 horas; 3er. año: D. Civil Arg. y Comp. 3er. curso, Dr. José Lo Valvo, 17 hs.; D. Penal 2a. curso, Dr. Augusto Morisot, 16 hs.; 4o. año: D. Civil Arg. y Comp. 4o. curso, Dr. H. C. Gambino, 18 hs.; D. Comercial 1a. parte, Dr. Isaac Francioni 8 hs.; Legislación del Trabajo, Dr. Mariano R. Tissembaum, 19 hs.; 5a. año: D. Civil Arg. y Comp. 5o. curso, Dr. Rodolfo Degitoli, 16 hs.; D. Comercial 2a. parte, Dr. Emiro A. Seghizi, 17 hs.; Derecho Marítimo, Dr. I. Francioni, 8 hs.; 6o. año: D. Civil Arg. y Comp. 6o. curso, Dr. Alberto J. Molinas, 19 hs.; Derecho Procesal Civil, Dr. Carmelo P. Piedrabuena, 17 hs.; Filosofía del Derecho, Dr. Rudecindo Martínez, 18 hs.; D. Internacional Privado, Dr. Luis D. Bonaparte, 18 hs.

NOTARIADO

1er. año: D. Civil Arg. 1a. parte, Dr. Antonio Pautasso, 17 hs.; D. Comercial Arg. 1a. parte, Dr. Antonio F. Villar, 15 hs.; Elementos de D. Público, Dr. S. Dana Montaño, 18 hs.; 2o. año: D. Comercial 2a. parte, Dr. Antonio F. Villar, 17 hs.; Derecho Penal, Dr. Augusto Morisot, 15 hs.; Instrumentos y Registros Públicos, Dr. Miguel Casañas, 16; 3er. año D. Civil Arg. 3a. parte, Dr. E. Seghizzi, 18; D. Procesal Criminal, Dr. J. M. González Mersa, 16 horas.

PROCURACION

Elementos de Derecho Civil, Dr. Eduardo C. Mánjarrés, 16 hs. Elementos de Derecho Comercial, Dr. Antonio Pautasso, 18 horas.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos: Jorge Alberto, hijo de Reynaldo Amelar y de Zulema Mercedes Chacón; Juan Guillermo, hijo de Perfecto Díaz y de Ana Esther Camito; Nydia Guadalupe, hija de Santiago Alfredo Ramírez y de Juana Nydia Díaz; Ofelia, hija de Liberatorio Díaz y de Sara Ofelia Cantarutti.

Defunciones: Julio Vargas, chacarero, 41 años.

2a. SECCION

Nacimientos: Rodolfo José, hijo de José Tustanosky y de Rosa María Michelorí; Carlos Ginés, hijo de Ginés María Riquelme y de María Dolores Simón; Silvia Leonor, hija de Italo Argentino Pablo D'Arrigo y de Josefa Justa Inés Olmedo; Martha Guadalupe, hija de Enrique Fanciolí y de Lydia Fermina Villarruel.

Defunciones: Ramón Delgado, argentino, 45 años.

MODIFICACIONES A LA LEY DE JUBILACIONES FERROVIARIAS

BUENOS AIRES, 29. — Después de la reunión conjunta celebrada por las mesas directivas de La Fraternidad y la Unión Ferroviaria a la que asistieron los representantes de ambas entidades ante la Caja de Jubilaciones y Pensiones del gremio, se resolvió postergar hasta mañana la redacción del manifiesto público que se ha resuelto dar, objetando varias de las disposiciones contenidas en el proyecto de modificaciones enviado por el poder ejecutivo al Congreso, relacionadas con el régimen legal de aquella entidad.

"EL ORDEN"

La Dirección de este diario, siguiendo la costumbre establecida, ha resuelto hacer una tregua en las tareas con motivo del 1o. de Mayo, que comprende la Redacción, Administración y Talleres.

"EL ORDEN" no aparecerá mañana, reanudando su publicación el viernes próximo.

LOGRO BURLAR EL BLOQUEO INGLES UN BUQUE ALEMAN

RIO DE JANEIRO, 29. — Un cuarto barco alemán ha burlado el bloqueo británico. Se trata del "Natal" de 2.172 toneladas que llegó hoy a este puerto, conduciendo un importante cargamento.

El "Natal" había salido de Hamburgo.

Anoche zarpó el vapor alemán "Leah" quien intentará burlar el bloqueo para llegar al Reich. Se predice que será capturado o apresado.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL GRAL. URIBURU

BUENOS AIRES, 29. — Se rindió homenaje a la memoria del general José F. Uriburu, con motivo de cumplirse el 9o. aniversario de su fallecimiento.

Las autoridades del Círculo Militar y del Centro Naval, descubrieron esta mañana una placa recordatoria, fijada en el puente que lleva el nombre del ex presidente del gobierno provisional.

Asistieron a la ceremonia el vicepresidente de la nación, doctor Castillo, ministros nacionales, legisladores, ex ministros y funcionarios del gobierno revolucionario, altos jefes y oficiales del ejército y la armada y demás del militar desaparecido.

En el acto hizo uso de la palabra el general Basilio Pertiné.

KOMBOLCIA CAYO EN PODER INGLES

EL CAIRO, 29. — Se anunció que las fuerzas británicas tomaron Kombolcia, a 25 kilómetros al este de Dessié. La guarnición italiana fué vencida apoderándose los atacantes de prisioneros y de materiales de guerra. Con la caída de Kombolcia perdieron los italianos uno de los últimos aeródromos que tenían en Abisinia.

PROHIBEN LAS REUNIONES EL 1o. DE MAYO

BRUSELAS, 29. — El burgomaestre de Bruselas dió a conocer una disposición por la que se establece que el 1o. de mayo no se rá permitida ninguna manifestación pública callejera.

Muchos Sacrificios Deberá Afrontar el Pueblo de E. Unidos

WASHINGTON, 29. — "Aun no hemos hecho ningún sacrificio, pero hay muchísimos que nos esperan" — declaró Mr. Jesse Jones, administrador de la oficina federal de empréstitos dirigiéndose a la convención de la Cámara de Comercio de Estados Unidos.

"La deuda nacional de Estados Unidos —subrayó— puede elevarse a noventa mil millones de dólares. En los cuatro años próximos se autorizarán gastos para el programa de la defensa que importarán una suma mucho mayor. La nación puede soportar una deuda nacional igual a los ingresos globales correspondientes a un año."

Tiende a Normalizarse el Tiempo en la Provincia

Han caído lluvias aisladas en la zona norte, de escasa intensidad

Después del último temporal que azotó nuestra provincia y todo el litoral norte argentino, tiende a normalizarse el tiempo.

De las informaciones que ayer se han recibido se puede informar que la situación creada en los departamentos del norte y de la costa, mejora lentamente.

Han caído escasas lluvias, aisladas y de poca importancia, como se verá por los datos que damos en seguida:

DATOS DEL CENTRAL NORTE

Llovió en Carlos Arlarabide 3 milímetros; Tobas 1; Vicla 2; Pozo 3; Quimilí 2; Gaudet 2; General Capdevila 2; General Pinedo 3; Charata 2; P. del Cielo 4; Las Breñas 1; Napenay 2; Presidente R. Saenz Peña 1; La Chiquita 1; Naboleo 1; Machagai 1; Lapachito 2; Makallé 4; Laguna Blanca 4; Tirol 2; Cacuí 2; Resistencia 1; Puerto Vilelas 1; H. Miraval 1; Abitampo [illegible]; Largerona 2; Donadeu 2; Kilómetros 442; 4; 452, 4; 466, 2; 537, 2; Zeballos [illegible] 1; C. del Bermejo 1; C. del Infierno 2; Weisburg 2; V. Berna 1; Tres Isletas 2; Zaparinqui 2; Kilómetro 251 2; La Esmeralda 2; San José de Feliciano 2.

En la cabecera de la Jefatura de Correos y Telégrafos de esta capital se nos informó que solamente se recibieron avisos de que en las últimas 24 horas llovió en Florencia 20 milímetros y en Las Toscas 10.

Están al Asedio las Tropas de De Gaulle

No se han registrado todavía choques con las fuerzas francesas leales

VICHY, 29. — A pesar de los desmentidos londinenses de anoche, hoy se insistió en que las fuerzas del general De Gaulle han continuado su asedio en la Somalia Francesa, sin que hasta ahora hayan ocurrido choques con la pequeña fuerza defensiva.

El gobernador de la colonia telegrafió hoy que los efectivos disidentes avanzaron el 29 de abril, penetrando hasta cierto punto en la Somalia, sin disparar un tiro, y señala que allí permanecen todavía. Añadió que los aviones degaullistas continúan arrojando volantes instando a los defensores a unirse al general De Gaulle.

UN DRAGA-MINAS DERRIBO UN AVION BOMBARDERO NAZI

LONDRES, 29. — Un dragaminas británico derribó ayer a un avión alemán de bombardeo. El Almirantazgo expidió con ese motivo el siguiente comunicado:

"En las últimas horas de la tarde de ayer, un avión alemán fué destruído por el dragaminas de Su Majestad Elgin. A bordo del Elgin no hubo bajas ni averías.

El aparato enemigo, un Heinkel 111, atacó al dragaminas con bombas y ametralladoras. Se vió que un proyectil disparado por el Elgin, pasaba a través del Heinkel, que cayó en el mar con una violenta explosión.

LA VIGILANCIA DEL CANAL DE OTRANTO

BERNA, 29. — La prensa suiza observa que la ocupación de Corfú exime a Italia de la vigilancia del canal de Otranto. En efecto, las comunicaciones entre ambas orillas del Adriático están ahora completamente aseguradas y libres por lo tanto, Italia puede enviar sus fuerzas a otros sectores.

LLEGO A CHUNG KING Mr. JAMES ROOSEVELT

CHUNG KING, 29. — Mr. James Roosevelt, hijo mayor del presidente Roosevelt, llegó a esta capital procedente de Hong Kong.

Al ser interrogado declaró que permanecería en China cuatro días reanudando el viaje hacia Rangoon, de paso para El Cairo. Agregó que espera llegar a Abisinia.

Negó a continuación, respondiendo a una pregunta que le fuera formulada, que su viaje a Chung King sea en calidad de consejero militar, declarando que "vino a aprender, no a aconsejar".

El capitán Roosevelt se mostró particularmente interesado en los problemas del transporte en China. Es portador de una carta del presidente Roosevelt para el mariscal Chiang Kai Shek.

A 11 Millones de Libras Turcas Asciende el Pacto Entre Alemania y Turquía

ANKARA, 29. — El acuerdo comercial germanoturco firmado recientemente, involucra intercambios entre ambos países por un valor de 11 millones de libras turcas.

Por dicho acuerdo, Turquía enviará a Alemania tabaco, y recibirá en cambio maquinarias de diversas clases.

Se informó igualmente que continúan realizándose negociaciones, para ampliar el acuerdo por otros 5 millones de libras turcas, el que de llegar a firmarse permitiría a Alemania adquirir productos agrícolas, al mismo tiempo que enviaría a Turquía celulosa y cristalería.

Llegó a Buenos Aires el Transatlántico Uruguay

BUENOS AIRES, 29. — Esta mañana entró a Puerto Nuevo el transatlántico "Uruguay" conduciendo numerosos pasajeros, correspondencia y cargas generales.

A su bordo regresó al país el doctor Enrique Martínez Paz, miembro del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba.

Continuarán en España los Residentes Ingleses

LONDRES, 29. — En las esferas autorizadas se desmienten esta tarde los rumores propalados que anunciaban que los súbditos británicos habrían recibido órdenes de abandonar territorio español a la brevedad.

SE ACRECIENTA EL TRAFICO TURISTICO ENTRE LAS AMERICAS

NUEVA YORK, 29. — Los viajes de turismo a la Argentina, Uruguay y Brasil en los buques de la flota de "Buena Vecindad" Moore Mac Cormack se acrecentaron en un 31 por ciento en los primeros tres meses de 1941, en comparación con el mismo período de 1940.

Durante este período, los buques de la mencionada línea transportaron 510 pasajeros con destino a América del Sud, en viajes exclusivamente de placer, en tanto que el año último esa cifra fué de 414.

El movimiento de pasajeros de turismo y de negocios en las líneas de la empresa entre los puertos de escala comprendidos en su recorrido fué de 5.474 para el mencionado período de tiempo, comparado con 4.872 pasajeros transportados en el mismo período de 1940.

SONARON LAS SIRENAS EN LONDRES PASADA LA MEDIA NOCHE

NO HUBO "RAIDS"

LONDRES, 29. — Esta noche al igual que las anteriores las sirenas de alarma comenzaron a sonar a altas horas de la noche, pero no se tienen conocimiento de que hayan caído bombas en el perímetro de la capital.

Se sabe que los alemanes arrojaron algunos proyectiles sobre la costa sudeste y en un distrito británico.

VARIAS RADIOS SE TRASLADARAN AL INTERIOR DEL PAIS

FUSIONARONSE VARIAS EMPRESAS

BUENOS AIRES, 29. — La Dirección de Correos y Telégrafos adoptó esta noche una importante resolución sobre la ubicación de estaciones radiotelefónicas, comerciales en el interior.

Autorizó a las broadcastings Radio Cultura, Radio Splendid [illegible], Radio Ultra y Radio [illegible], a trasladarse a las ciudades de Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza y Rosario de Santa Fe, respectivamente, como también a fusionarse con Radio Splendid de Buenos Aires, en una sociedad anónima a la cual se otorga autorización para instalar onda estaciones en Catamarca, Posadas y Neuquén.

Dicha sociedad anónima que dará como concesionaria de todas las ondas fusionadas y colaborará con Correos y Telégrafos en un amplio plan de difusión cultural.

Dispone que el personal de las estaciones será argentino, como también la mayoría de los miembros de su directorio y accionistas.

Complementando lo declaró desiertos los concursos para instalar estaciones en Paraná, Tucumán y Santa Rosa, Pampa, como también para la instalación de estaciones en Corrientes y La Rioja.

Proyectase la Implantación del Seguro Mutual Obligatorio Para los Empleados y Obreros del Comercio, la Industria, Bancos, Etc.

En la C. de Diputados ha Tenido Entrada el Proyecto Respectivo

Por el mismo se determina la forma como se constituirá la Caja y la distribución de los beneficios para los asociados

EL APORTE PATRONAL

En la secretaría de la Cámara de Diputados ha tenido entrada un proyecto sobre creación de la Caja del Seguro Mutual Obligatorio para el personal de los negocios establecidos y a establecerse en todo el territorio de la provincia, siendo su autor el miembro de ese cuerpo, señor Leónidas Leguizamón.

El artículo 1o. del proyecto del diputado, señor Leguizamón establece que se crea la Caja del Seguro Mutual, con carácter obligatorio, para todos los empleados y obreros permanentes, de casas establecidas o que se establezcan en el futuro, en todo el territorio de la provincia, comprendiendo: el comercio, la industria, la banca, empresas telegráficas y telefónicas, de transportes, talleres en general, organizaciones profesionales o de cualquier naturaleza que fuesen. El seguro cubrirá los casos de fallecimientos e inhabilitaciones totales, permanentes o temporarias, que se declaren, ya sean a consecuencia de una enfermedad o accidente sufrido. El artículo 2, establece que quedan comprendidos en este seguro mutual todas las personas ocupadas, con carácter permanente y las que en adelante se ocuparen, después de tres meses de su ingreso y de haber contribuído con los aportes en el mismo período.

EL CAPITAL DE LA CAJA

Después el proyecto establece lo siguiente:

Art. 4o. El capital de la Caja de Seguro Mutual para Empleados y Obreros de empresas particulares, se formará con los siguientes recursos:

a) Con el aporte, por una sola vez, de la suma de $ 5.— por cada persona comprendida en los beneficios de esta caja y que será pagada por los respectivos patronos. La cantidad total formará las reservas de la institución.

b) Con la suma de $ 0.05, por una sola vez, y por cada fallecimiento o inhabilitación que se registre entre los asegurados y que será pagada por todos los afiliados.

c) Con el descuento del 1 o|o sobre el total a entregarse a los beneficiarios en caso de muerte o inhabilitación producida.

Art. 5o. Los patronos serán agentes de retención y mensualmente descontarán de las planillas de sueldos la cantidad que a su personal corresponda abonar y su importe total será depositado en el Banco Provincial de Santa Fe a la orden de la Caja de Seguro Mutual.

Art. 6o. La disposición del seguro pertenece al asegurado en modo exclusivo, pudiendo designar como beneficiario la o las personas que desee y cambiarlas en cualquier momento y no es revocable por ninguna forma extralegal. Para que la institución o substitución del beneficiario sean válidas, será necesario previamente que se cumplan las exigencias que establecerá la reglamentación.

Art. 7o. Cuando el asegurado no haya declarado beneficiario el seguro se pagará a los herederos en el orden siguiente:

a) A la viuda o viudo;

b) A la viuda o viudo en concurrencia de los hijos;

c) A los hijos;

d) A los padres;

e) A los hermanos, cuando el fallecido hubiere atendido su subsistencia.

Art. 8o. Considérase como caso de invalidez total a los efectos del seguro, la tuberculosis pulmonar cavitaria, lepra, ceguera total, enagenación mental, hemiplegia o paraplegia orgánicas definitivas, la pérdida de ambos miembros superiores o inferiores o cualquier otro accidente, enfermedad análogos que imposibiliten al asociado continuar las funciones de su empleo, en forma definitiva.

LOS BENEFICIOS Y CESANTIAS

Los restantes artículos dicen lo siguiente:

Art. 9o. Los que se acojan al beneficio del seguro por invalidez, deberán probar en forma indubitable la incapacidad total permanente para la continuación de su empleo o en otro equivalente y que ha sido separado por esta causa.

Art. 10. En caso de comprobarse que la invalidez no fuera total y permanente, pero que ella exigiera, no obstante, el abandono del empleo por incapacidad temporaria, por tiempo no menor de un año y fuera causada por las enfermedades o accidentes a que se refiere al artículo 8o., la Comisión Administradora del seguro podrá acordar un subsidio por un valor equivalente a la tercera parte del seguro total, aplicando a los asegurados una cuota reducida a esta proporción. Se exigirán y cumplirán los requisitos del artículo 9o.

Art. 11. Cuando ocurriera el fallecimiento de un asegurado que no tenga deudos conocidos y no se presentare en tiempo ninguna persona a hacerse cargo de sus restos, la Comisión (Directiva) Administradora costeará los gastos del sepelio dentro de un límite proporcionado a la categoría del fallecido, con la debida comprobación de los gastos.

Art. 12. No existiendo beneficiarios instituídos o legales, los fondos del seguro pasarán a beneficio de la Caja del Seguro Mutual.

Art. 13. El pago del seguro se hará directamente al o los beneficiarios en la forma y modo que establezca la reglamentación de esta ley pero justificado el fallecimiento del asegurado, será, el o los beneficiarios acreedores a un anticipo inmediato para gastos de urgencia y por un importe no mayor del 50 o|o del total del seguro. El resto será pagado dentro de los 60 días subsiguientes.

Art. 14. Cuando el asegurado quedare cesante podrá continuar, siempre que lo solicite por escrito, dentro de los 60 días de notificado su cesantía y abone en cada oportunidad la o las cuotas correspondientes y cumpla las demás disposiciones de esta ley y su reglamentación. La falta de pago en tiempo, de las cuotas producirá automáticamente la pérdida de derecho al seguro.

DISPOSICIONES FINALES

El proyecto de ley termina así:

Art. 15. En los casos de suspensiones, sin causa, por más de 15 días en un mes, la o las cuotas correspondientes a este seguro serán a cargo de los patronos.

Art. 16. El seguro será inembargable, como asimismo los fondos de la Caja Mutual de Seguro para Empleados y Obreros, y se considerará nula y sin valor toda venta, cesión o constitución de derechos que recaigan sobre el seguro.

Art. 17. El importe del seguro será el que resulte, en cada caso, de las primeras que deben hacerse efectivas al ocurrir la muerte del asegurado o declarada su invalidez total.

Art. 18. Con el descuento que establece el inc. c) del artículo 4o. de la presente ley, serán abonados los gastos de administración de la Caja, con excepción del personal que será a cargo de la provincia.

Art. 19. El gasto que demande el personal para el normal funcionamiento de la Caja Mutual que establece la presente ley, hasta tanto sea incluído en el presupuesto general de la provincia, se tomará de rentas generales con imputación a la misma.

Art. 20. La Caja de Seguro Mutual para Empleados y Obreros de las empresas particulares de la provincia, estará administrada, con carácter ad honorem, por un directorio de cinco miembros, designado en la siguiente forma: El presidente del Departamento Provincial del Trabajo, el Presidente del Departamento de Salud Pública y el Contador General de la Provincia y un representante de los empleados y otro de los obreros, elegidos por los mismos, los que durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos después de dos años de finalizado su período anterior, de un secretario rentado y demás personal que autorice el presupuesto y que serán designados por el P. E.

Art. 21. Dentro de los 30 días de promulgada la presente ley, el Directorio hará levantar un registro general de todas las personas comprendidas en los beneficios de este Seguro, adoptándose el sistema de fichas con declaraciones juradas con todos los datos necesarios que permitan la rápida individualización de cada asegurado.

Art. 22. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 23. Comuníquese, etc.

ADEFESIO QUE DEBE DESAPARECER



La progresista sociedad vecinal "9 de Julio", solicitó oportunamente a la Intendencia y al Concejo Deliberante, que se expropiara el terreno donde actualmente se levanta este edificio y el adefesio que al lado se ve en esta nota, para destinarlo a un paseo público. Dicho terreno forma un ángulo contiguo a las vías del Ferrocarril Santa Fe. Su propietario levantó una hermosa construcción, y como complemento de la misma, un galpón que pronto se convertirá en criadero de alimañas y de ratas. Lo grave de todo esto, es que está situado, el adefesio de referencia en la entrada de la avenida Facundo Zuviría, la que por su amplitud y sus condiciones edilicias, debe cuidarse en estos detalles. Consideramos que las autoridades respectivas, velando por la belleza edilicia, deben emplazar al propietario de este mamarracho, para que en breve plazo lo haga desaparecer.

Es Esperado el M. de Hacienda

El ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia Sr. Itonco de los Santos Díaz, se encuentra en la Capital Federal, siendo esperado hoy en ésta.

El aludido secretario, luego de dar posesión a los miembros del Banco Provincial (Casa Rosario) se ausentó para Buenos Aires con el propósito de realizar gestiones de carácter financiero y de paso efectuará gestiones ante la Dirección Nacional de Vialidad, con respecto a los caminos que luego de las últimas precipitaciones se encuentran en deplorables condiciones.

FUE SOLUCIONADO EL CONFLICTO DE UNA EMPRESA DE OMNIBUS

Convocada por el Director de la Regional del Departamento del Trabajo se realizó una reunión a la que asistieron delegados de la empresa de ómnibus Línea H y obreros.

Se consideró el pedido sobre mejoras, y, la empresa, por intermedio de sus representantes, manifestó que aceptaba las mejoras anteriormente solicitadas en el sentido de establecer los salarios mínimos de $ 2.50 a los guardas y 2.50 al conductor, jornal por las ocho horas extras con el 50 por ciento de recargo sobre las jornales ordinarios.

Por último manifestó el representante de la nombrada empresa señor Rece, que había conversado con los restantes propietarios de la empresa y se había llegado a la conclusión de que tratarían directamente con el personal para acordar las mejoras que se les solicitare a cada uno.

CUMPLIMIENTO DE LEYES

De conformidad con las instrucciones impartidas por la Presidencia, la Oficina Regional ha dictado medidas para que desde la presente semana se intensifique la vigilancia para el cumplimiento de las leyes obreras y la que establece el cierre y apertura del comercio. Se anuncia que serán aplicadas las multas a los infractores.

MINISTERIO DE GOBIERNO

El titular de la cartera de Gobierno, Dr. Lorenzo de la Torre, en horas de la mañana de ayer recibió al presidente de la Bolsa de Comercio Sr. Guillermo Costa y a los demás miembros de esa entidad que fueron recientemente elegidos, que pasaron a saludarlo. También poco después recibió al director y secretario del Reformatorio de Menores de Rosario, al Jefe de Policía de Caseros, al Juez de Menores, Dr. Lapido y varios legisladores.

NOMBRAMIENTOS Y TRASLADOS

Resueltos por el Consejo Nacional de Educación

En su última sesión, el Consejo Nacional de Educación resolvió los siguientes nombramientos y traslados:

Nombrar maestra de 4a. categoría para la escuela que funciona en el Hogar Agrícola Santa Isabel del departamento Iriondo, provincia de Santa Fe, a la señorita Urbina María Arrecigor.

—Nombrar director de la escuela No. 122 de Santa Fe, al señor Efraín Juan Constante Angeloni, maestro de 1a. de la No. 135 de la misma provincia, el que revistará en su actual categoría, hasta tanto el presupuesto permita asignarle la que le corresponda.

—Trasladar a su pedido, de la escuela No. 32 de Santa Fe, a la No. 55 de la misma provincia, a la maestra de 4a. categoría, señora María Dolores Galván de Oliva.

—Trasladar a su pedido, de la escuela No. 128 de Santa Fe, a la No. 55 de la misma provincia, a la maestra de 1a. categoría, señora Carmen Regina Giraudo de Conesa.

—1o. Dejar sin efecto por haber desaparecido las causas que la motivaron, la resolución del 6 de mayo ppdo. (fs. 8), por la cual se declaró auxiliar de dirección a la maestra de la escuela No. 294 de Santa Fe, señorita María Clotilde Gervasoni.

2o. — Pasar estas actuaciones a la Dirección Administrativa, a los efectos indicados en el dictamen de la Comisión de Didáctica.

—Dejar sin efecto la resolución del 20 de setiembre ppdo. (Exp. No. 21745 S 940), por la cual se designó maestro de 1a. a cargo de la dirección de la escuela No. 318 de Santa Fe, al señor Floreal Alcibiades Vailanti.

Noticias de la Municipalidad

Mucha actividad se ha registrado durante el día de ayer en la Municipalidad, concurriendo temprano el Intendente, señor Hugo Freyre, los secretarios de gobierno, y de Hacienda y Obras Públicas.

El Intendente recibió a diversas personas, entre las cuales figuraban los señores Néstor Casablanca, doctor Bonet Da Forno, el Agente Consular de Italia, Ingeniero Mauricio Tou pet y, el concejal doctor A. Scarponi.

GESTIONES REALIZADAS

El presidente de la Sociedad Unión Tamberos, señor Salvador Macagno, se entrevistó con el Intendente realizando algunas gestiones. También lo visitaron los señores Benjamín Alvarez y Luis F. Vigo, miembros de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipales, con el fin de hacerle conocer la situación de esa institución.

EL ASUNTO DE LOS INUNDADOS

Anoche concurrió a su despacho el Intendente y los secretarios. Se han ocupado de todo lo que se relaciona con la ayuda a prestar a las familias que son desalojadas de sus viviendas por la creciente del Salado. Existe el propósito de habilitar un terreno para que sea utilizado por los afectados por la inundación, vale decir donde se puedan habilitar las carpas o las viviendas.

En un Caso de Seguro Mutual Dió su Opinión el Fiscal de Estado

Expresa que habiéndose aceptado el ingreso del asociado, no se lo puede privar después de los beneficios

EVACUACION DE OTRA CONSULTA

El señor Pedro Aguirre, empleado de policía de San Javier, solicitó en su oportunidad acogerse a los beneficios de la ley 2614 que acuerda derecho al seguro por invalidez o incapacidad parcial o total a los empleados permanentes de la administración.

Ante la consulta que el directorio de la Caja formulará sobre la reconsideración interpuesta por el ex empleado, el fiscal se expidió en la siguiente forma:

"En virtud de la reconsideración interpuesta por el ex Agente de policía de la jefatura del Dpto. San Javier, don Pedro Aguirre, pidiendo acogerse a los beneficios de la ley 2614, la que acuerda derecho al seguro por invalidez e incapacidad parcial o total, según el caso, a los empleados permanentes de la administración que se incapaciten por accidente o enfermedad, siempre que tengan cuando menos tres meses de servicios continuados inmediatos anteriores al hecho o hayan contribuído con los aportes del seguro durante igual tiempo. Arts. 1o. y 6o.

"Aún cuando la mencionada ley no exprese en lo relativo a si el beneficio procede por incapacidad debida a enfermedad pre existente o sobreviniente con posterioridad al ingreso del asegurado en la administración, las causales de pérdida del beneficio del seguro mutual, deben considerarse con un criterio favorable al empleado o de sus beneficiarios.

"La administración siempre tiene el medio de defensa de no admitir personas que estén ya enfermas o incapacitadas sin que sea justo después de admitidas, negarles los beneficios que una ley de previsión social acuerda. En consecuencia, aconsejo que se haga lugar al subsidio reclamado."

CONSULTA DE LA COMUNA DE SOLDINI

Al ministerio de Instrucción Pública y Fomento, la comuna de Soldini, consultó sobre las funciones específicas de las comunas y de las comisarías de Tablada.

Ante la consulta el Fiscal de Estado, se ha expresado en un dictamen en la siguiente forma:

"Dos funciones bien diferenciadas corresponden a las comisarías de tabladas y comisiones de fomento. La primera vigila lo relativo al cumplimiento del Código Rural y a la propiedad y procedencia de las haciendas efectuando las confrontaciones necesarias dando el pase pertinente para su entrada en saladeros, abasto, etc.

La función municipal se concreta a velar por la higiene y la salud pública, sobre el consumo y fiscalizar la percepción del impuesto establecido al abasto.

"Una y otra deben prestarse recíproca colaboración en la materia que les atañen. En cuanto al segundo punto de la consulta de la comisión de fomento de Soldini, es ella misma la que debe arbitrar medidas de acuerdo con el estado de sus finanzas."

REGISTRO DE C. PUBLICOS

Por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, el Poder Ejecutivo dió conocer un decreto aceptando la renuncia presentada por el señor Arturo Pascie, de la regencia de Contratos Públicos No. 176 con asiento en la ciudad de Rafina, departamento General López.

Por el mismo decreto se concede la regencia del registro al escribano don Armando Garle.

TRIBUNALES

JUICIOS CIVILES

La Sala en lo Civil y Comercial Secretaría Irigoyen, en el juicio Vicente Salarro contra A. J. y J. S., desalojo, se desestima el recurso de nulidad interpuesto y se confirma la sentencia apelada, con costas. Son $ 75 los honorarios del doctor Monje.

—En el juicio convocatoria de acreedores, de Brocco se confirmó el auto regulatorio.

—En el juicio Juan F. Mayuraz contra G. T., sobre reivindicación, se integró el tribunal con los vocales Ferrer, Reyes y Dana Montaño.

—En el juicio Ana L. de Dana contra J. M., juicio arbitral, se regulan 30 pesos al Procurador Vadino.

—En el juicio Catalina J. de Torgamayer y otra contra L. D. J., embargo, se regulan 30 pesos a los Doctores Rueda y Pividore, en la proporción de ley.

PROCESOS FALLADOS

El juez del Crimen Secretaría Puig en la causa contra Rafael Grandinetti, defraudación, se le condena a 6 meses de prisión.

Por la Secretaría Corte, en la causa contra Lorenzo Ríos y Nicasio Barrios, abuso de armas, se le condena a un año de prisión que se deja en suspenso.

ASUNTOS CRIMINALES

La Sala en lo Criminal Secretaría Garibay dictó estas resoluciones:

—En la causa contra José del Pópolo, abuso de arma, se tiene por desistido al Ministerio fiscal y se confirma la sentencia que lo absuelve de culpa y cargo.

—En el sumario Alejandro López o Cabrera, hurto reiterado, se confirma el auto que no ha lugar a su libertad.

—Se confirmaron los autos de sobreseimiento en los sumarios Basilio Rachinsky, Fermín Raúl Giménez, Roque Domínguez, Máximo Peñalba, Luis Escobar, Guillermo Seelckard y Juan Allomandi.

AUTOS Y RESOLUCIONES

El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación Secretaría Passeggi Mendez dictó estas resoluciones:

—En el sucesorio de Lorenzo Pillotto se declaran herederos su esposa Juana Manso y sus hijos Catalina, Francisco, Mario, María, Isidora, Angela, Domingo, Teresa y Andrea Pillotto.

—En el sucesorio Juan Stroppi y Rosa P. de Stroppi se declaran herederos sus hijos Filomena María Santos Antonio, Josefa Elvira, Santiago y Juan Stroppi.

Por la Secretaría Bordes Crespo:

—En el juicio Luciano Garay contra C. M. de P., cobro de pesos, hace lugar a la demanda y condena a la demandada a abonar a la actora, la suma de 2.000 pesos con más las costas del juicio. Son 200 pesos honorarios del Dr. Melitón Rivera y Procurador Liendo Paz, en la proporción de ley.

JUICIOS SUCESORIOS

El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación Doctor De Pro por la Secretaría De Petris, esta resolución:

—En la sumaria información Faustino Lino Sosa, para inscripción de partida, se aprobó.

Por la Secretaría Passeggi: La sumaria Ignacio Florentino y B. J. Barceló, inscripción, se apeló.

La sumaria Defensor General por Néstor Edmundo Silva, inscripción, se aprobó.

—En el sucesorio Andrea Roldán de Butruel se declaran herederos sus hijos Próspera Catalina, María Clorinda, Sixto Juan, Pedro Julio, Agustina del Jesús, José Vicente, Mónica, Emma Florinda, Elena, Paulina y Virginia Butruel y sus nietos Ireneo, Francisco, Roque, Felisa y Gertrudes Butruel, Estela Clorinda, Alcira Carolina, Paulina Berta, Genaro Francisco, Ramón, Catalina, Inés, Rufino Pedro, Nilda Teresa y Gabriela Pascualina Butruel, Pedro Mario, José María y Martín Hevleim.

—Se concedió venia solicitada por el menor Martiniano Esteban Janeley para contraer matrimonio.

JUICIOS DECLARATIVO

El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación Secretaría de la Peña, estas resoluciones:

—En el sucesorio Ramón Ortiz Giménez se declaran herederos sus hijos Sara Gabriela y Ramón Ortiz.

—En el sucesorio Miguel Costamagna se aprobaron las operaciones.

—En los autos Sabina Rodríguez de Berger, sobre pobreza para litigar, se desestimó la gestión.

—En el sucesorio Juan Ferrero se ordenó la inscripción del dominio.

—En el juicio Minetti Hnos. y Cía. contra L. B. de C. y T. E. Vda de C., cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

JUSTICIA CORRECCIONAL

El juez en lo Correccional Secretaría Echegaray decretó estas libertades:

—Bajo caución juratoria José Ahumada Lezcano, Elmiro Melgarejo, Dionisio Camero y Celestino Montesano y Alfredo Viviano Ferraro.

Movimiento de Buques

DE ULTRAMAR

Buque sueco Blankaholm, cereales, Bunge y Born.

Esperado: Buque norteamericano Charles P. MacCormick lastre, Norman.

DE CABOTAJE

A la carga: Lancha San Feo, Javier, varios; Porteña, varias; Brown, varios; Don Roque C., varios; Los Tres Hermanos, varios; Sarsotti No. 6, cereales; Sarsotti No. 1, cereales; Corsario, harina; Luis Américo Ghelli, harina; Sarsotti No. 4, cereales.

A la descarga: Vapor Feliz Juanita, leña; Sabater H., varios; arenera Mediterráneo, arena; lancha Porvenir, madera; Margarita Madre, madera; vapor Teresita Benedetti, varios; D. F. Sarmiento, varios; María Celia, varios; lancha Anaclita T., cereales; Pumará, cereales; Río Teuco, hierro; Aroma, madera; Don Pepe, varios; vapor Y. P. F. G. No. 8, inflamables.

MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA Y CULTO

AVISO DE LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública hasta el día 30 del corriente mes, para la adquisición de tres motocicletas con side-car, con destino a la Policía Caminera de la Provincia.

Las propuestas serán abiertas a las 10 horas del día expresado, en la Subsecretaría del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto en presencia de los interesados que concurran, quienes podrán consultar bases y pliego de condiciones en el Boletín Oficial o en el Departamento de Compras y Suministros, calle 3 de Febrero 2758.

Santa Fe, abril 15 de 1941.

101652 del 17-4 al 30-4-41. Alt.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE SANTA FE

LLAMADO A LICITACION PUBLICA

PARA: la construcción de la Escuela-Hogar Santa Fe, a levantarse sobre un terreno ubicado en Km. 7 (Departamento La Capital).

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 469.175.— m|n.

APERTURA: El día 12 de Mayo de 1941 a las 11 horas, en el despacho de la Presidencia de la Dirección de Obras Públicas de Santa Fe.

DOCUMENTACION: En el Departamento de Arquitectura (Casa de Gobierno).

CESAR L. RAMELLA
Secretario

101787 Inc. 24-4 v. Alt. 10-5-41.



EL ORDEN

El Orden

Santa Fe, miércoles 30 de abril de 1941.

Las Restricciones a la Prensa Santafesina

CUANDO se puso en vigencia la Ley de Imprenta que rige en nuestra provincia, unánimemente la prensa seria del país la calificó como un cuerpo de legislación atentatorio a la libertad de pensamiento que ampara la Constitución Nacional, e insinuó la conveniencia de que se revocara, o por lo menos se introdujeran en ella modificaciones afines con el carácter democrático de nuestras instituciones y el plano de cultura social y político alcanzado después de un largo siglo de progreso, durante el cual el periodismo intervino como el propulsor principal de esa cultura.

Las restricciones contenidas en su articulado, como las penas establecidas, tienen el significado de mordazas tendientes a silenciar uno de los medios eficaces de la opinión pública para exteriorizar, no sólo sus sanas aspiraciones, sino también sus puntos de vista sobre las fallas de los que, por el mandato que les confiere el pueblo, tienen el deber de ajustar sus procedimientos y su conducta a las normas ineluctables que encauzan y orientan las actividades múltiples del Estado.

Nuestra Ley de Imprenta, está al margen de la hora institucional que vivimos, y así acaban de apreciarlo los señores legisladores que han manifestado el plausible propósito de proyectar su modificación, con el convencimiento de que tendrá en el cuerpo legislativo favorable y unánime acogida, porque así lo determina el sentir general por intermedio de los órganos de la prensa más calificada y prestigiosa de la República.

Será, sin duda alguna, en el próximo período legislativo de nuestra provincia, una de las tareas de mayor trascendencia a realizarse. Quienes no lo juzguen así; quienes consideren que el periodismo debe estar coartado en sus prédicas, en sus admoniciones y en su elevada protesta en defensa de los intereses de la sociedad; quienes opinen que puede lucharse porque prevalezca el derecho y la justicia frente al desmán y la arbitrariedad, y prefieran estar bajo la amenaza del látigo que cruzará sus espaldas cada vez que tengan el gesto de exteriorizar con valentía y condenar sin reparos el cohecho, el desenfreno y las liviandades de los funcionarios públicos, o tienen condiciones especiales para la domesticidad, o carecen de las facultades y el criterio necesarios para interpretar y comprender el valor y el alcance de la obra y la misión del periodismo.

No vivimos en épocas de tiranos ni de dictadores; los derechos y las garantías constitucionales no han perdido su imperio; el ambiente de trabajo que predomina en el país estimulado por el ansia de superación, se intensifica y amplía paralelamente al engrandecimiento material y espiritual que con el andar del tiempo afianza la soberanía y la jerarquía de Nación libre y progresista de la que tanto nos enorgullecemos. Teniendo en cuenta tales circunstancias, consideramos que ningún ciudadano argentino, y menos un órgano de publicidad, pueden pensar, ni en momentos de inconciencia, que la prensa debe someterse a las restricciones que la ley de referencia impone a la prensa santafesina.

Sus Fueros no son Para Tanto, Sr. Legislador...

Nuestros representantes de la patria, grande o chica, en virtud de sus fueros, de las prerrogativas y excepciones que se les concede como parte inherente a su mandato, no pueden ser motivo —como es del conocimiento general— de ciertos procedimientos comunes para cualquier ciudadano, sea cual fuere su condición social. La inmunidad parlamentaria sólo puede quebrarla el desafuero a solicitud del mismo representante, o de terceros, fundada en disposiciones de orden legal.

Recordamos esta situación especial, porque a veces ese privilegio sirve para incurrir en [illegible] injusticias que lesionan otros fueros también respetables y derechos que nadie más que un [illegible] tiene el deber de respetar, precisamente porque son los autores de las leyes que rigen y dan actividad al derecho dentro de nuestros organismos sociales.

Ayer, por ejemplo, uno de esos señores representantes, al pretender cruzar una esquina con su coche, al que le había dado una velocidad contraria a las ordenanzas en vigencia, llevó por delante a dos autos pertenecientes a conocidos vecinos de esta capital, uno de los cuales no estaba en marcha, ocasionándoles notables desperfectos. Intervino de inmediato la autoridad policial; pero entre dimes y diretes, el señor legislador que venía de un departamento, cortó el entredicho amparado en sus dichosos fueros, manifestando que más tarde se [illegible] se presentaría ante la seccional respectiva para "arreglar el asunto". Pero éste, en la comisaría, con sorprendente aplomo, se concretó a dejar constancia de su inculpabilidad. Por suerte no alegó alguna prerrogativa que por reflejo podría corresponderle en su calidad de gobernante de un coche con chapa de la Legislatura provincial.

La cuestión es que, [illegible], o mejor dicho escudado en los fueros parlamentarios, el flamante legislador, hasta el momento de escribir estas líneas, no ha abonado los perjuicios que ha ocasionado.

Mientras tanto, a los respetables vecinos damnificados, con sus coches en desuso temporario, se les hace difícil estas inmunidades que, hablando en plata o buen romance, merecen un calificativo expresado con muchas interjecciones, cuando, como en este caso, tienen el aspecto de atropello.

En la Universidad Popular de Sta. Fe

Celebrando el Día de los Trabajadores, se realizará esta noche, a las 20.30 horas, un acto cultural en el salón de recepciones de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, organizado por las autoridades de la Universidad Popular de Santa Fe.

En dicho acto disertará el doctor Amador Alberto, miembro del Instituto del Derecho del Trabajo de la Universidad Nacional del Litoral, sobre el siguiente tema: "Significado del 1o. de Mayo".

Asistirán al acto las autoridades, funcionarios y alumnado del Instituto organizador y de los demás establecimientos de enseñanza dependientes de la Universidad, como asimismo invitados especiales.

Obstáculos que sin Justificación Alguna, Créanse al Tráfico Urbano

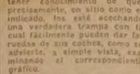
En múltiples circunstancias nos hemos referido a los infinitos obstáculos que en nuestras calles y aceras se oponen a la libre circulación del tráfico, y, al hacerlo, hemos señalado en concreto los casos que, con un poco de preocupación por parte de las autoridades, podrían ser fácilmente evitados, dando así la sensación de que para nuestro movimiento callejero existe una dirección capacitada y operante que sabe cumplir su cometido de acuerdo con las exigencias del medio donde el constante progreso, librado a su propia suerte, crea inevitablemente serias complicaciones, inadmisible donde está en función una idea de orden que responda precisamente a cuanto ese mismo progreso impone.

Como es natural, en estas puntualizaciones nos hemos detenido siempre en aquello que, en el sentido expuesto, no cuenta en su favor con ninguna razón que pueda siquiera aparentemente justificarlo, como son todos los inconvenientes que no reconocen más causa que un lamentable descuido de quienes, con su actitud, los crean o los permiten.

Bajo este aspecto hemos dejado constancia de muchos casos que podrían considerarse típicos, porque no proceden como una consecuencia lógica del tráfico, sino simplemente del descuido arriba mencionado, y, a veces, también de cierta falta de atención para con el público, ya que parece que, en los casos apuntados, no se le tiene para nada en cuenta.

Para corroborar lo dicho, volveremos a citar hoy lo que desde hace tiempo se observa en la calle San Lorenzo y Boulevard Pellegrini, donde un poste telegráfico abandonado en la acera venía siendo un continuo tropiezo para los peatones que tenían que transitar por allí en las horas nocturnas, poste que, habiendo sido bajado ahora a la calle, constituye todo un serio peligro para los vehículos que circulan por la calzada desprovista de una iluminación conveniente, no obstante tratarse de un sector urbano de moderna edificación, densamente poblado y contiguo a una de nuestras principales avenidas, lo que da una idea del movimiento que allí tiene lugar tanto de día como de noche, ya que el punto, como todos saben, es una de las principales entradas de la ciudad para cualquier suerte de vehículos procedentes de la zona oeste de la provincia, y cuyos conductores no pueden tener conocimiento de que, precisamente, en sitio como el indicado, los esté acechando una verdadera trampa con la cual fácilmente pueden dar las ruedas de sus coches, como se advierte, a simple vista, examinando el correspondiente gráfico.

La primera vez que nos ocupamos de este inconveniente —que no es el único en nuestra ciudad— recibimos una serie de explicaciones que, por su procedencia, nos hicieron concebir la idea de que aquello sería prontamente normalizado, y así lo hicimos constar en una pequeña nota aclaratoria aparecida inmediatamente después de recibir las mencionadas explicaciones. Pero como desde entonces —cuando el poste estaba en la acera— ha transcurrido más de un mes, creemos necesario —ya que el obstáculo ha sido trasladado a la calle donde resulta más peligroso aún— llamar nuevamente la atención para que los encargados de poner fin a tal irregularidad lo hagan cuanto antes y no den lugar, con su dilación, a las justificadas quejas del público.





Una peligrosa emboscada para los vehículos, existente desde hace tiempo en la calle San Lorenzo y que da ocasión a la presente nota.

Hemos dicho que estos obstáculos obedecen a un simple descuido o bien a una inadvertencia de quienes lo ocasionan. En el caso que comentamos tales circunstancias aparecen con toda evidencia. En efecto, junto mismo a ese poste existe un enorme hueco, sin tapial y sin verjilla, que es todo un insulto para el adelanto de ese sector urbano. ¿Qué les hubiera costado a quienes crearon el obstáculo que motiva estas líneas, el haber depositado ese indeseable poste en ese baldío, y que les costaría, ahora, el hacerlo transportar al mismo y allí dejarlo hasta que se presente la oportunidad de colocarlo en el sitio a que se ha destinado?

Con la insignificante diligencia que insinuamos se dejaría libre la circulación por una importante calle de la capital y se removería, juntamente con el peligro que eso representa, un motivo de continuadas protestas.

Nos hemos detenido sobre este caso, por considerarlo típico en el sentido de que, como afirmamos, más arriba, son muchos los inconvenientes que, a cada paso, encontramos en nuestra ciudad, y que no cuentan en su favor con razón alguna que los justifique y que sólo se explican por la ausencia de una elemental noción del orden dentro del cual debe desarrollarse el tráfico de una ciudad populosa como la nuestra, cuyas autoridades parecen hallarse en retardo con los crecientes progresos de la misma.

Al puntualizar estos hechos no nos guía ningún propósito hostil para nadie ni tampoco el afán de catalogar irregularidades, sino sólo el deseo de que dichas irregularidades se corrijan en beneficio de todos, y de que los encargados de velar por la seguridad del tráfico vean, como vemos nosotros, cuanto, ya en una forma ya en otra, se opone a la libre circulación, a la que todos tienen derecho, y sobre todo que no se permitan indefinidamente esos obstáculos que, además de la incomodidad que representan, entrañan una constante amenaza, exponiendo a los viajeros a accidentes que, al producirse, podrían tener gravísimas consecuencias.



Un enorme cuanto indeseable baldío que junto al obstáculo arriba mencionado, podría servir para que en él se depositara el poste telegráfico que tanto viene dando que hablar entre los vecinos de un importante sector urbano.

Recepción de Académicos en la Inmaculada

En solemne acto, que tendrá lugar esta tarde, en el Colegio de la Inmaculada Concepción, serán recibidos en la Academia de Literatura de Santa Teresa de Jesús, los académicos ingresantes de 1941. Dicha Academia, por su gloriosa historia y por la pléyade de hombres ilustres que enriquecieron las letras americanas, ocupa un lugar prominente entre las establecidas en nuestra República.

Los noveles académicos son: Arriola Luis, Aselin Santiago, Barbero Edgar, Barraco Mármol Fernando, Berruhet Juan, Boffelli Edsel, Cappelli Darío, Costa Mario, Damiano Rubén, Del Prete Raimundo, Díaz Colodrero Mario, Domiai Rogelio, Formichelli Alejandro, Formichelli Rubén, Frizzieri Enzo, Geroandi Norberto, Zavala César, González Dey Roberto, Ibáñez Alberto, Marafioti Hugo, Martínez Olivetti José, Mijno Héctor, Muller Ricardo, Otaño César, Pérez Oscar, Ramella Publio, Rizzo Antonio, San Martín José, Severin Marco A., Siñeriz Perfecto, Soto Angel, Vignolo Oímen, Wärffell Willi G.

Con motivo de este acto, se ha preparado el siguiente programa:

1o. Palabras de bienvenida, por el presidente de la Academia, señor Jorge Echeverría.

2o. Entrega de diplomas e insignias por el R. P. Rector.

3o. Contestación en nombre de los nuevos académicos, por el señor Mario Díaz Colodrero.

4o. "Tempestad en la Pampa", trabajo presentado en el concurso de admisión, por el nuevo académico señor Rubén Damiano.

5o. "Mi Patria", poesía presentada en el concurso de admisión por el nuevo académico señor Enzo Frizzieri.

Predomina la Tendencia a Favor de la Colaboración

El bloque de diputados radicales afectos al Comité Nacional, de acuerdo con versiones de carácter oficial, dará a conocer el 2 de mayo próximo sus puntos de vista respecto a la aceptación o el rechazo de la sugerencia a favor de la colaboración que se haría efectiva al iniciarse el nuevo período de sesiones ordinarias.

El dictámen estará a cargo de la comisión especial del bloque, designada expresamente. Si bien no se han dado a conocer oficialmente las opiniones de cada uno de los miembros del sector mayoritario de la Cámara de Diputados, se tiene la impresión de que predomina el criterio a favor del apoyo para la sanción de las leyes de interés general, varias de ellas relacionadas con la solución de problemas que reclaman con urgencia soluciones.

El Comité Nacional, sin perjuicio de someter el asunto a la consideración del bloque y en definitiva a la Convención partidaria a celebrarse en breve, con el apoyo de la casi totalidad de sus componentes hizo conocer a los diputados que pertenecen a sus filas su opinión en sentido colaboracionista.

La fracción intransigente que establece como base primordial para la colaboración que sean intervenidas dos provincias, fundándose en motivos de índole electoral, según se presume con fundamento, constituye una minoría.

Asuntos de vital interés para el país, entre ellos la sanción de la ley de presupuesto, la adquisición de los productos de las nuevas cosechas, el reajuste financiero y una serie de iniciativas que están pendientes del Congreso, reclaman de los representantes en las cámaras, cualquiera que sea su filiación partidaria, su concurso para que se conviertan en realidad.

Es evidente que, sin perjuicio para la defensa de los principios partidarios, en vista de la gravedad de los problemas de carácter económico, administrativo y social, los diputados y senadores tienen el deber imperioso de contribuir a la aplicación de iniciativas que, por su trascendencia, ocupan un plano superior a las cuestiones de índole exclusivista.

Los diputados que responden a las directivas del Comité Nacional, en el caso de persistir en su actitud anticolaboracionista, incurrirían en una seria responsabilidad. La esterilidad del período de las sesiones extraordinarias, comprobada por los hechos, se repetiría en el transcurso de las sesiones ordinarias.

Ante la sugerencia del Comité Nacional que se hizo llegar al bloque adicto de la Cámara de Diputados, es lógico suponer que predomine el criterio colaboracionista y que, al iniciarse el nuevo período de sesiones, el país deciba la sensación de que se emprenderá una labor como la que reclama la solución urgente de sus problemas de vital interés del punto de vista económico y social. De adoptarse una actitud de intransigencia, con el fin de evitar alteraciones en la marcha financiera y administrativa, se facilitaría al Poder Ejecutivo la utilización del recurso de los decretos, en reemplazo de las leyes.

La organización democrática, ajustada a las normas constitucionales, requiere una cooperación de las ramas del poder público que, por cierto, es de un valor superior al desarrollo de la táctica obstruccionista. Es evidente que ninguna táctica puede ser considerada superior a la obligación moral de contribuir al desenvolvimiento administrativo y a la sanción de leyes que consultan las aspiraciones de orden colectivo.

ACEITES DE MALA CALIDAD

El Instituto Bromatológico del Departamento de Salud Pública de la provincia, cuya actividad se extiende a todo el territorio santafesino, tendrá una intensa labor al tratar de impedir la venta de aceites comestibles inaptos para el consumo.

La falta de una fiscalización metódica y adecuada a las exigencias de la defensa de la salud pública, mediante recursos en pugna con la honestidad industrial, ha permitido el incremento de la venta de aceites que, por la calidad de sus materias primas y por los procedimientos de su elaboración, ocasionan serios trastornos gástricos.

Santa Fe, al amparo de la deficiente inspección y de complacencias que llegan a adquirir aspectos delictuosos, figura entre las zonas preferidas por los falsificadores y adulteradores de aceites que se usan para la preparación de comidas, ensaladas, etc.

En todos los centros de población, pero de un modo especial en las localidades rurales, se realiza en proporciones considerables la venta de aceites que distan de ser una garantía para los consumidores. En repetidas oportunidades, haciéndonos eco de las quejas de numerosas familias, hemos señalado el peligro que deriva de la facilidad con que se ha generalizado la venta de aceites de mala calidad.

Los inspectores del Instituto Bromatológico, contando con los medios adecuados para la realización de su tarea, tienen en la fiscalización de la calidad de los aceites comestibles la oportunidad de emprender una labor que, al realizarse con un criterio de estricta imparcialidad, será de resultados beneficiosos para la salud pública y para el mantenimiento de las normas de la honestidad industrial.

NUEVO SECRETARIO DEL C. DE EDUCACION

El presidente del Consejo de Educación señor Atilio Giavedoni, ofreció la secretaría del Consejo, que se hallaba vacante por renuncia del Dr. Vera Candioti, al señor Eudoro Rosas Leiva, quien aceptó el cargo.

S. Argentina de Artistas Plásticos de Rosario

En las elecciones para la renovación del Consejo Administrativo de la Sociedad de Artistas Plásticos de Rosario, realizadas el sábado próximo pasado, triunfó la lista encabezada por el señor Manuel Ferrer Dodero. La elección despertó singular interés entre los asociados, obteniéndose los resultados siguiente:

Presidente, Manuel Ferrer Dodero; vicepresidente, Hirám G. Calógero; secretario, Jacinto M. Castillo; secretario de actas, Francisco La Menza; tesorero, Guido Papis; pro tesorero, José M. Beltramino; vocales: Pablo Pierre, Juan Naranjo, Lucio Fontana, Roberto Robirosa Garay; vocales suplentes: Luis A. Ouvrard, Carlos Vescovo, Ambrosio Gatti, Hans Drewes, Cayetano Aquilino, Eustaquio Díez; revisores de cuentas: Eduardo A. Barnes, Pedro R. Baz, José San martino.

La nueva Comisión Directiva, con motivo de la celebración del XVIII salón que organiza el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, propicia como candidatos para jurados a los señores Lucio Fontana, de la Sociedad Argentina de Artistas Plásticos de Rosario y el Sr. Gustavo Cochet, de la Sociedad Artistas locales de esta capital.

El plan de trabajo de las nuevas autoridades de la entidad rosarina mencionada consiste, entre otros puntos, en la ampliación de la biblioteca, intensificación de las clases libres de modelo vivo, realización de una exposición, conferencias, etc.

La acción desarrollada por el señor Ferrer Dodero en el período de su anterior presidencia, con la colaboración de sus compañeros del Consejo Administrativo y el apoyo de los socios, constituye una garantía de éxito para la labor a realizarse en el transcurso de la nueva etapa.

FUE CONFIRMADO EL JEFE DE CONSTITUCION

Por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, se dió a conocer ayer un decreto del P. E. por el cual se rechaza la renuncia presentada por el Dr. Juan E. Calcagno, del cargo de Jefe de Policía del departamento Constitución.

CONSEJO DE EDUCACION

Temprano concurrió a su despacho el presidente del Consejo señor Giavedoni, quien atendió el movimiento administrativo, luego de lo cual recibió a numerosas personas que deseaban entrevistarlo. También recibió a las delegaciones de las sociedades cooperadoras que realizaron diversas gestiones, al vocal señor Ramírez, al concejal Roberto Cassanello y luego conferenció con varios inspectores seccionales.

El Cantor K. Weitz

Actuará esta tarde

El celebrado cantor litúrgico y folklórico Kalmele Weitz, que con tanto éxito diera dos recitales en la sala del Círculo Israelita, esta tarde a las 18.45 actuará ante el micrófono de una Radiodifusora local, en una audición para la que ha confeccionado un programa integrado por varias de sus mejores interpretaciones.

Los radioyentes tendrán ocasión, esta tarde, de apreciar los justificados prestigios del nombrado cultor del canto.

LOS PROBLEMAS DEL NORTE SANTAFESINO

LA PREFERENCIA que debe merecer del gobierno provincial la solución de los problemas de las zonas norteñas, evidentemente, nada tiene de común con prédicas tendientes a mantener rivalidades localistas que, por cierto, han pasado al olvido y que nunca adquirieron arraigo ni lograron ambiente popular.

Es la contemplación de la realidad, el estancamiento de numerosas localidades y aun los signos de regresión que se notan en algunos casos, las dificultades para las comunicaciones, la falta de edificios adecuados para las dependencias públicas y la pobreza de recursos económicos para el desarrollo de las industrias y del comercio y otros factores que sería extenso enumerar, lo que induce a sostener la conveniencia de que sea encarada la solución de los problemas del norte santafesino.

La obra constructiva del gobierno del doctor de Iriondo que terminó su período el 19 de abril, sin que hayan sido olvidadas diversas localidades de los departamentos norteños, ha sido especialmente beneficiosa para las zonas del centro y del sur. Es indudable que, de acuerdo con el plan trazado, el norte no se halla en un olvido como era característica de anteriores gobiernos.

Frecuentemente, sobre la base de datos concretos, aludimos a la necesidad de que los poderes públicos dediquen una mayor atención a las cuestiones norteñas. Nos hacemos eco de las quejas y del clamor de poblaciones laboriosas, de localidades que aspiran a contar con la colaboración del Estado para emprender una labor de amplia y de fecunda transformación.

El gobernador, doctor Argonz, los ministros y funcionarios que desempeñan cargos de carácter técnico, una vez resueltos asuntos que son inherentes a la iniciación de todo período, seguramente han de dedicar preferente atención al estudio de las aspiraciones de los vecindarios norteños. Uno de los medios prácticos, sin duda, consistiría en una jira por las zonas del norte.

La visita del gobernador y de sus principales colaboradores, con fines ilustrativos, para la recopilación de datos y la comprobación de las deficiencias, sería un aporte para que fueran preparados y llevados a la práctica proyectos como los que exige el progreso norteño, abarcando aspectos tales como los que se hallan vinculados con la vialidad, el fomento de la vida económica, la organización de la solidaridad social, la dotación de edificios para escuelas y otras dependencias públicas, obras de desagüe y de saneamiento.

Será Creado el Mercado de Aves y Huevos Local

El intendente municipal, señor Hugo Freyre, acompañado de los secretarios de Gobierno, señor Luis Di Filippo y de Hacienda y Obras Públicas, señor Carlos López, visitó ayer el Mercado Norte de la ciudad, con el fin de conocer si había capacidad para habilitar allí la Concentración de Aves y Huevos. Nos manifestó anoche que hay todas las comodidades necesarias, de manera que pronto serán dictadas las medidas que corresponden, y Santa Fe contará con esa concentración que se estima será de beneficio para la Comuna y para el público, dado que toda venta se hará bajo la fiscalización de las autoridades municipales, a la vez que se tendrá la seguridad de que lo que se venda estará en las condiciones necesarias como una consecuencia del control sanitario que se establecerá.

PIC-NIC ORGANIZADO POR LA CASA ITALIA

El domingo próximo 4 de Mayo, la institución del epígrafe, realizará la anunciada fiesta campestre, en la Quinta Cassanello, de Guadalupe.

Durante el desarrollo de la misma, habrá juegos y concursos varios, realizándose en horas de la tarde un baile familiar.

Las personas que deseen concurrir a dicha fiesta podrán retirar la tarjeta respectiva en la Secretaría de la Institución, antes del viernes próximo 2 de mayo, o también pueden solicitarlas por teléfono al No. 14507.

DE 19 GRADOS FUE LA MAXIMA DE AYER

Conforme a los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, la máxima del día de ayer fué de 19 grados, mientras la mínima de 14, el barómetro marcó 756.29.

La dirección del viento fué Sur.

Aplicación del Reajuste en el I. Experimental de Fomento

El plan de reajuste financiero resuelto por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con las finalidades que se persiguen y con las disposiciones que contiene, no exceptúa a los organismos autárquicos. Es sabido que la autonomía de las dependencias, por más amplia que sea, del punto de vista financiero se halla supeditada a la capacidad financiera de la provincia.

Ahora el gobierno, consecuente con sus propósitos de reducción de los gastos que se halla impuesta por la situación de carácter financiero, se propone reajustar las funciones del Instituto Experimental de Fomento Agrícola Ganadero, dotándolo de los recursos indispensables en relación con la cantidad de técnicos y empleados suficientes para el desempeño de las tareas correspondientes.

Una vez eliminada la frondosidad del presupuesto, sobre todo teniendo en cuenta los alcances de la labor experimental, el organismo se encontrará en condiciones para continuar haciendo algo, es decir, en las proporciones actuales, en materia agropecuaria.

De acuerdo con las necesidades de la provincia, el mantenimiento de los servicios públicos de positiva utilidad y rendimiento efectivo, el Instituto Experimental de Fomento dispondrá de suficientes atribuciones y seguirá recibiendo la ayuda que requiere.

La reducción de los gastos, sin perjuicio para los trabajos de experimentación, contribuirá al cumplimiento de reajuste financiero y permitirá la eliminación de partidas que, evidentemente, son superfluas y que adquieren aspectos meramente suntuarios.

Salario Mínimo Para Empleados y Obreros

Dentro de breve será presentado a la Cámara de Diputados un proyecto de ley que es de importancia, y de interés público. Es autor del mismo el diputado, Sr. J. Leonidas Leguizamón. De acuerdo con las informaciones se establece el sueldo mínimo para empleados y obreros, de $ 140, a contar desde el año próximo.

A la vez, en el proyecto, se propone una rebaja equitativa y hasta a los sueldos altos, sin que para el establecimiento del sueldo mínimo sea necesario crear nuevos gravámenes o impuestos. Dada que esta iniciativa, como se ve, es de interés, apenas sea presentado el proyecto hemos de dar mayores informaciones.